

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

OFICIO N° 721

ANT: Informe Auditoría Sistema de Control de Vehículos DAEM 2012.

MAT: Adjunta lo que indica

PARRAL, 28 de Diciembre de 2012

A: SRA. PAULA RETAMAL URRUTIA. ALCALDESA DE PARRAL.
DE: EDUARDO FERRADA VENEGAS. DIRECTOR DE CONTROL.

Adjunto sírvase encontrar informe de auditoría Sistema de Control de Vehículos del Departamento de Educación Municipal de Parral.

Sin otro particular le saluda con toda atención..



EDUARDO FERRADA VENEGAS.
Ingeniero Comercial.
Director de Control.

EFV/mpa

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- Archivo ✓

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

INFORME DE AUDITORIA

Sistema de Control de Vehículos Daem 2012.

Profesionales de Control

Mariole Parada Álvarez
Erica Bascur Valladares

Contador Auditor
Contador Auditor

1. Introducción.

Con fecha miércoles 28 de Noviembre de 2012, a las 16:00 horas las profesionales Mariole Parada Álvarez y Erica Bascur Valladares de la Unidad de Control Interno de la I. Municipalidad de Parral, se han constituido en el servicio incorporado a la gestión municipal DAEM. Para supervisar funcionamiento y control de uso de las unidades de movilización de dicho Departamento.

Durante la acción se entrevistó al encargado de dicha función Sr. Juan José Becerra Mardones, para conocer el sistema de control de uso de los vehículos.

2.- Objetivo.

El objetivo de la auditoria es revisar el manejo del sistema de control de vehículos.

3.- Requerimientos al encargado de movilización.

Para la realización de este proceso de revisión se plantearon distintos requerimientos que se detallan a continuación:

- Documentos que se utilizan para el buen uso y funcionamiento de los vehículos.
- Pólizas de fidelidad de cada conductor.
- Decreto Alcaldicio N° 989 que nombra al Sr. Juan José Becerra como encargado de movilización.
- Decretos exentos que autorizan la adquisición de cada vehículo.

4.- Detalle de Vehículos Departamento de Educación Municipal

El Daem cuenta con los siguientes móviles:

- Tractor MF291T4 4*4. Motor 4 cilindros 99HP. Año 2012. Color rojo. Se utiliza en el Huerto perteneciente al Liceo Federico Heise, en el sector La Gloria para la Educación Dual.
- Carro de arrastre, con defensa y piso diamantado. Marca coloso. Año 2011. Capacidad de carga 2500 Kg. Color amarillo. Se utiliza en el Huerto perteneciente al Liceo Federico Heise.
- Bus Marca Mercedes Benz. Perteneciente al Liceo Federico Heise. Es utilizado para transportar a los alumnos en giras de estudios y transporte de alumnos desde los sectores rurales. Funcionario a cargo de la conducción de dicho vehículo, es el señor René Antonio Rebolledo Gonzalez, quien cuenta con Póliza de Fidelidad Funcionaria de Conducción N° 135205.
- Minibus Mercedes Benz modelo LO712/37 EURO III año 2008. Es utilizado para transporta alumnos de los sectores rurales de la comuna a los colegios municipales. Funcionario a cargo de la conducción de dicho vehículo, es el señor Luis Ricardo Salgado Gutiérrez, quien cuenta con Póliza de Fidelidad Funcionaria de Conducción N°135203.

- Van Hyundai modelo H-1, patente ETPP-69, color azul. Se utiliza para transportar alumnos, Docentes y Administrativos del departamento de educación para realizar visitas a los distintos establecimientos educacionales. Funcionario a cargo de la conducción de dicho vehículo, es el señor Pedro Leonardo Maureira Barrientos, quien cuenta con Póliza de Fidelidad Funcionaria de Conducción N°135202.

5.- Documentación Revisada.

Para el buen control del uso de los vehículos utilizan los siguientes instrumentos:

- Sistema de Bitácora para todos los vehículos que controla la salida y kilometraje.
- Cada vehículo posee un libro de vida que contiene características, antecedentes de el conductor a cargo, y datos de las reparaciones y mantenciones.
- Para el traslado de los alumnos es necesario que cada conductor tenga una bitácora de viaje donde especifica nombre de cada alumno, curso, hora de salida, destino, nombre del profesor, otros.
- Para cargar combustible existe una tarjeta por cada vehículo, que es manejada por el encargado de movilización y su provisión es con control presencial.
- Para salir fuera de la comuna existe una orden de salida que autoriza el cometido y sancionada con el respectivo decreto.
- La empresa Petrobras entrega el promedio de consumo de combustible y rendimiento por cada vehículo, mediante el cual se pueden establecer eventuales variaciones que puedan obedecer a fugas o sustracciones.
- Cada conductor recibe un derecho a saber donde se le informa todas sus obligaciones (D.S. 40) y cada conductor firma una declaración dejando constancia de dicha instrucción.
- Todos los días martes el encargado de movilización hace una inducción a los chóferes, relacionada con prevención de riesgo.
- Cada tres meses se hace una inspección a los vehículos, utilizando una hoja denominada inspección vehículo DAEM para llevar un control del estado del vehículo se verifica las herramientas y equipos de cada móvil.

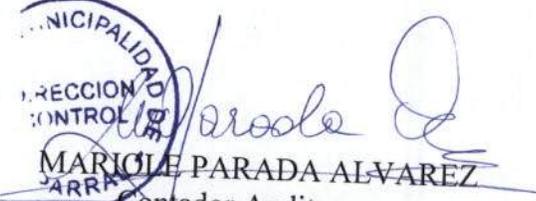
6.- COCLUSIONES

- En este proceso de revisión al sistema de control de los vehículos DAEM se pudo constatar que existe un adecuado procedimiento para el control y uso de los vehículos.
- Que los móviles son objeto de oportuno prevención de estado general, lubricantes y reparaciones, así como cargas de combustibles.

Es todo cuanto podemos informar.



EDUARDO FERRADA VENEGAS
Ingeniero Comercial
Director de Control



MARICLE PARADA ALVAREZ
Contador Auditor
Oficina de Auditoria

ERICA BASCUR VALLADARES
Contador Auditor
Control de Ingresos